

CONOCE

los Derechos de las Víctimas y Ofendidas/os del Delito

tiene derecho a ...

1

A conocer los derechos que en su favor reconoce la Constitución Federal y demás ordenamientos legales nacionales e internacionales.



2

A recibir un trato digno con respeto y sin discriminación.



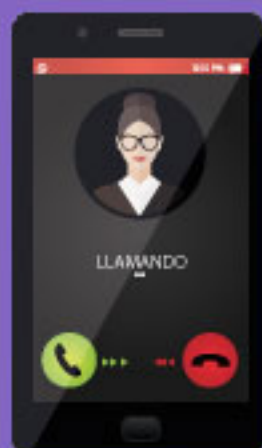
3

A que las autoridades les faciliten el acceso a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querrelas y les presten los servicios que tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia, eficacia y con la debida diligencia.



4

Recibir atención por personal del mismo género o que elija la víctima y recibir desde la comisión del delito la atención médica y psicológica de urgencias, así como asistencia jurídica a través de una Asesora o Asesor Jurídico.



5

A comunicarse inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar e incluso con su Asesora o Asesor Jurídico.



6

A recibir información del desarrollo del procedimiento penal por su Asesora o Asesor Jurídico.



7

A contar con una asesoría jurídica gratuita en cualquier etapa del procedimiento, para recibir defensa y representación jurídica.



8

Que se les repare el daño en los casos que proceda.

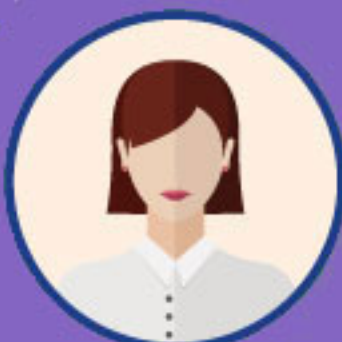
9

Impugnar las resoluciones que afecten sus derechos.



10

A que se les reciban datos de prueba, a que el ministerio público les garantice protección y sea resguardada su identidad y otros datos personales.



A participar de los mecanismos alternativos de solución de controversias y a contar con intérpretes de su lengua cuando se requiera.

11

